



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

Salta, 14 de mayo de 2018

EXP-EXA N° 8.362/2018

RES-D-EXA N° 176/2018

VISTO la resolución emitida por la Facultad de Ciencias de la Salud, RESOLUCION-D- N° 107/18, por la cual autoriza la afectación transitoria de la Lic. María Cecilia Ibáñez Álvarez a esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la afectación surge por la solicitud del Director General Administrativo Económico de esta Facultad, Cr. Héctor A. Flores, quien fundamenta el pedido por no contar con personal responsable en el Departamento de Patrimonio, cargo vacante por renuncia del Cr. Miranda.

Que la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad se encuentra elaborando para su aprobación las nuevas misiones y funciones para el cargo de Jefe de Patrimonio, categoría 3, que se utilizarán para cubrir el cargo mediante concurso.

Que Decanato otorga su aval a fs. 1 sobre la situación planteada.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

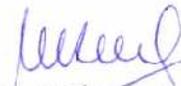
ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada y aceptada la afectación transitoria de la Lic. María Cecilia IBAÑEZ ALVAREZ, DNI N° 26.031.879, Legajo N° 5190, quien reviste el cargo de Jefe de Patrimonio, categoría 3, desde la Facultad de Ciencias de la Salud hacia esta Unidad Académica, a partir del 7 de mayo de 2018 y por el termino de 3 (tres) meses.

ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que, el desempeño de la Lic. IBAÑEZ ALVAREZ continuará imputándose en la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la RESOLUCION-D- N° 107/18.

ARTÍCULO 3°.- Asignar temporalmente a la Lic. IBAÑEZ ALVAREZ, funciones propias del cargo del Departamento de Patrimonio de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia a: Lic. María Cecilia Ibáñez Álvarez, Facultad de Ciencias de la Salud, Decanato, Vicedecanato, Cr. Héctor A. Flores - Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Comuníquese al Personal Docente y Personal de Apoyo Universitario de la Facultad. Cumplido, resérvese.

JFY  
smv

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.